

Antonella Lira
 Carolina Raimondo
 Roxana Rüginitz

Violencia de género en contextos de encierro

Resumen:

El objetivo del siguiente artículo será realizar una revisión de los aspectos más relevantes en torno a la violencia de género en el contexto de pandemia, teniendo en cuenta dos perspectivas: (a) Un desarrollo general de la situación concreta de la relación entre el contexto de emergencia sanitaria y la violencia intrafamiliar. (b) Una visión más específica de las consecuencias que han sufrido niñas, niños y adolescentes, ante la imposibilidad de acceder a los centros de estudio.

Palabras claves: violencia, mujer, pandemia, intrafamiliar y educación.

Abstract:

The objective of the following article will be to review the most relevant aspects of gender-based violence in the context of a pandemic, taking into account two perspectives: (a) A general development of the specific situation of the relationship between the context of health emergency and domestic violence. (b) A more specific vision of the consequences suffered by girls, boys and adolescents, given the impossibility of accessing the study centers.

Keywords: violence, women, pandemic, intrafamily and education.

1. Introducción

Desde nuestra perspectiva, como docentes y mujeres, defendemos el uso no sexista del lenguaje, entendemos que es una postura política que avala tanto nuestro artículo como nuestra práctica educativa. Por esta razón utilizaremos el genérico con x para no referirnos a la postura sexista del genérico masculino, ni caer en el lenguaje binario heteronormativo femenino y masculino. De esta manera no estamos dando información sobre el sexo biológico ni el género de las personas en cuestión.

A modo de ejemplo, *los profesores*, que podría ser *las y los profesores*, se leerá como *lxs profesores*.

Parfraseando a Paul B. Preciado en una entrevista para *El Espectador* (Malagón Llano, 2014), *no podemos llevar a cabo una*

transformación social si la mayoría de nosotrxs no estamos dispuestos a renunciar a nuestros privilegios sociales y políticos ya que ese cambio solo se dará si lo hacemos colectivamente.

2. Violencia de género: la verdadera pandemia

Si algo podemos afirmar del 2020, el año que vivimos en pandemia, es que dejará para la posteridad, varias imágenes propias de la ciencia ficción. El mundo, y su sistema económico detenido por meses, pérdidas de trabajo, profundas alteraciones en los distintos sistemas educativos, todo en un marco distópico donde las personas con sus rostros cubiertos fueron el reflejo más directo del miedo instalado por el relato de un virus, del que sabemos muy poco.

La humanidad está escribiendo uno, de los tantos capítulos controversiales de su historia. Somos testigos de cambios paradigmáticos que traerán consecuencias que aún no logramos ver en su totalidad.

¿Teniendo en cuenta que somos lxs protagonistas directxs y que estamos en un enclave histórico de privilegio, seremos capaces de generar las condiciones para transformarnos como una sociedad más justa e igualitaria? ¿Estaremos todas las voces involucradas en los relatos posteriores?

Nuestra experiencia, como especie, es que las personas vulneradas no suelen tener voz dentro de la construcción del relato.

Es en ese sentido que debemos comenzar por preguntarnos. ¿Qué contará la historia acerca de las mujeres en cuarentena? ¿Cuáles serán las palabras escritas que le explique a la posteridad, lo que sucedió en verdad? ¿Qué se dirá sobre la vida de miles de mujeres, víctimas de violencia que quedaron atrapadas en el lugar menos seguro para ellas, sus hogares? La pregunta en cuestión es válida en la medida en que, en una primera instancia, se informa que las denuncias por violencia de género disminuyeron en el período de cuarentena, lo que es cierto. Sin embargo, los datos estadísticos sin una perspectiva de análisis, habilita una falsa dicotomía entre la cantidad de denuncias y el riesgo de sufrir violencia de género intrafamiliar.

Cuando se analiza la coyuntura en la que vive una mujer en situación de violencia real, queda en evidencia que la disminución de las denuncias está directamente relacionada con el hecho de que las mujeres no pueden salir y por eso aumentan las consultas telefónicas.

Según los últimos datos publicados por Inmujeres, el número de llamadas a la línea de atención y asesoramiento aumentó un 80 % (Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, 2020) durante los primeros meses de aislamiento voluntario. El elemento clave de este hecho es que la mujer en un contexto de encierro queda aislada, a merced de su agresor por lo que debe enfrentar una cantidad de

obstáculos mayores, a la hora de pensar en la denuncia. No podemos dejar de insistir en el hecho de que, cuando una mujer ha atravesado todos los estadios de violencia ejercida sobre ella, en la mayoría de los casos, la culpa, la autopercepción de incapacidad como consecuencia directa de la violencia psicológica, la ruptura previa de todos sus vínculos y, el miedo – un miedo que se desplaza de ella a sus hijxs – la instalan en una situación de rapto en el que no encuentra una salida.

Las investigadoras feministas, Gioconda Mota Gutiérrez y Alba Carosio expresaron en un comunicado realizado en la revista *Entrompe de Falopio* (2018), que “La dinámica diaria de las mujeres en situación de violencia ya es de por sí compleja y las medidas de aislamiento social aumentan los niveles de vulneración que pueden terminar en la muerte de mujeres e hijxs, que se encuentran dentro del círculo de violencia.”

En términos generales, una de cada tres mujeres es víctima de este tipo de violencia. Esto es el resultado directo de la forma de desigualdad que se ha impuesto a las mujeres y las niñas por su condición de posición subordinada en el sistema social. Es de rigor, señalar aquí, que todos los relatos del saber, desde el mito a la historia, desde la antigüedad hasta nuestros días, han entretejido ese sistema en el que se la ubicó, originalmente, como una eterna menor de edad, para que comprendiera que era incapaz de valerse por sus propios medios. La naturalización de esta creencia produce una posición acrítica en los sujetos, lo que será indispensable, para la reproducción de un concepto político que genere las condiciones de dominio de un género sobre otro.

En nuestra región, alrededor de 20 millones de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años fueron víctimas o lo son, de alguna forma de violencia física o violencia sexual, por parte de su pareja o expareja.

En Uruguay las denuncias han ido aumentando progresivamente. Las cifras que muestra el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad (2020) dan cuenta de ese aumento. Mientras en 2005 se registraban

6853 denuncias, en el 2010 se realizaron 15.277, según el Ministerio del Interior. Así mismo, entre los años 2004 y 2010 “al menos 213 mujeres y 57 niños fueron asesinados en situaciones de violencia intrafamiliar”.

Las mujeres hemos atravesado la historia de la humanidad, relegadas, atrapadas en un rol, violentadas, amedrentadas, silenciadas. Vivir nuestro cuerpo de mujer en una sociedad androcéntrica y heteronormativa, es vivir en peligro y nos ha obligado a generar estrategias de sobrevivencia. Las redes de acción y contención, de encuentros en espacios donde hablar de lo que pasa y escuchar experiencias, abre un camino seguro, donde muchas mujeres aprenden que lo que les sucede no es normal y, muy especialmente, no es culpa de ellas. La pandemia vino a aislar a las mujeres, a encerrarlas nuevamente en el lugar en el que se la ha objetivado toda la vida, la casa. Ese lugar, que debiera ser de seguridad, se ha vuelto para ella, un espacio de soledad y peligro. Un espacio de amenaza en el que vuelven a ser instaladas en su rol de trabajo no remunerado.

El encierro intensifica el nivel de violencia y por ende el nivel de riesgo, para la mujer y para lxs hijxs que han quedado atrapadxs en esa lógica. Las niñas, niños y adolescentes también perdieron su espacio de socialización, quedando sujetxs, en una constante temporal que debió ser interminable, a la violencia intrafamiliar y sin acceso a su red.

El fenómeno de la violencia de género ya era un problema, mucho antes de la pandemia, pero la crisis sanitaria lo agravó. El concepto publicitario, usado a modo de *cuidado social: quédate en casa*, para muchas mujeres representa *quédate en casa con tu agresor*. Desconocer esa realidad es intensificar su aislamiento social y su percepción de soledad ante su victimario.

Si bien es indispensable tomar medidas desde todos los sectores, desde las organizaciones sociales y por supuesto, desde el Estado, en este contexto se hace fundamental generar redes de apoyo y que sean de fácil acceso para las mujeres en situación de

violencia. El silencio es el mayor cómplice. La sociedad en su conjunto debe hacerse cargo de un mal que existe desde siempre y que no se soluciona con vacunas ni tapabocas.

3. De las aulas al encierro

La emergencia sanitaria ha instalado el problema en sus múltiples aspectos. Como ya vimos, el encierro se ha vuelto la trampa cotidiana, para muchas mujeres que quedaron encerradas a merced de su agresor.

Sin embargo, el contexto pandémico no sólo ha encerrado a las mujeres, también a sus hijxs que quedan fuera de los espacios públicos y educativos. Este aspecto es un agravante, pone en situación de riesgo a muchas niñas, niños y adolescentes (desde ahora NNA).

La familia es el ámbito donde se generan las situaciones de desarrollo de los NNA, quienes se construyen como productores y reproductores de la lógica sistémica que se perpetúa y repercute en la sociedad actual. Sin embargo, los espacios públicos y educativos generan un ámbito de discusión, de cuestionamiento y de revisión de esas lógicas, cuando entrecruzamos las experiencias personales con la de otrxs.

El cierre de las escuelas y liceos conlleva, por esto, problemas más complejos, que el formativo. Los niños, niñas y adolescentes han quedado reducidos a los espacios privados del hogar, con consecuencias significativas sobre sus condiciones de vida. Si bien, en Uruguay, con la implementación de lo que se conoce como Plan Ceibal, se ha podido acceder a cierto grado de continuidad educativa a nivel virtual - determinada por la posibilidad de conectividad de cada familia - es importante subrayar que, muchxs niñas, niños y adolescentes, durante el período de cuarentena, alejadxs de sus pares, imposibilitadxs del encuentro con otras experiencias, sufrieron un incremento de estrés agravado por la situación que vivían en sus hogares y de la que no podían escapar.

En ese contexto, tanto mujeres como hijxs en situación de violencia intrafamiliar,

quedaron atrapadxs en la lógica de sumisión a la figura paterna.

Al hablar de violencia intrafamiliar, Patró y Lamiñana (2005), explican que se trata de cualquier tipo de abuso entre los miembros de una familia, en donde las relaciones parten de posiciones desiguales de poder. En estos casos, encontramos que uno de los integrantes, por lo general el varón, posee el lugar privilegiado, de fuerza y control que abusa de lxs demás integrantes del núcleo. En esta posición, el agresor instala su control estableciendo su lugar de dominio.

Las consecuencias de que lxs NNA queden atrapadxs en la lógica de poder y violencia intrafamiliar y en soledad pueden ser múltiples. La consecuencia inmediata está dada por el riesgo directo sobre sus propias vidas, a causa de las manifestaciones de agresión de la que son testigxs y víctimas. Sin embargo, habrá que medir cuáles son las consecuencias a largo plazo. ¿Hasta qué punto, estas situaciones de encierro y violencia no podrán ser analizadas como una fuente en la que se gestaron futuras violencias intrafamiliares?

En este sentido, será imprescindible, realizar un seguimiento de lxs NNA, sus comportamientos sociales, como una evidencia primaria de los posibles estigmas que queden, como registros silenciados, del encierro.

Referencias

- Federici, S. (2004); *Caliban y la bruja de Silvia Federici*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Traficantes de sueños.
- CAinfo Red Uruguay contra la violencia doméstica; (2012). Información pública sobre la intervención del Ministerio del Interior en situaciones de violencia doméstica. Obtenido el día 27, noviembre, 2020 desde: <http://www.violenciadomestica.org.uy/rep>
- o/img/informeministeriointerior15marzo.pdf.
- Malagón Llano, Sara; (2014) “Si la escritura no es un arma, entonces estamos perdidos”. En *El espectador. Versión digital*: <https://www.elspectador.com/noticias/cultura/si-la-escritura-no-es-un-arma-estamos-perdidos/>. Visitada el 27.11.20.
- Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad; (2020) Llamadas de denuncias por violencia de género a los 08004141 y * 4141 desde el inicio de la pandemia sanitaria. En Gob.uy. En Ministerio de Desarrollo Social. Versión digital: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/informacion-gestion/solicitudes-acceso-informacion-publica/llamadas-denuncias-violencia-genero-0800-4141-4141-desde-inicio-emergencia-sanitaria>. Visitada el 27.11.20.
- Mota Gutiérrez, Gioconda; Carosio, Alba; (2018) Desde nosotras. Visualización de la situación de los derechos humanos de las mujeres venezolanas. En *Revista LaTrompa de Falopio*. Versión Digital: <http://entrompedefalopio.org/desde-nosotras/>. 27.11.20.
- Otero Praga, M. (1992). *El concepto de poder y su relación con la mujer*. Santiago de Compostela, España. Editorial Universidad de Santiago de Compostela.
- Patró Hernández, Roda; Lamiña Gras, Rosa María; (2005). *Víctima de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. En *Anales de Psicología*. Vol. 21, no 1 (junio), 11-17. Versión digital: https://www.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf. Murcia, España. Editorial Universidad de Murcia. Visitada el 7.11.20.

Recibido: 12/11/20
Revisado: 01/12/20
Aprobado: 10/12/20